



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos se secuestro:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con sus baterías y un elemento punzante. Sin responsables identificados.

Por otra parte en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia secuestró un total de once aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, tres chips, dos microchips, un auricular, dos plaquetas cargador, tres cargadores, un cable USB y 33 grs. de picadura de marihuana

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia secuestró siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, cinco chips de activación, dos elementos punzantes y 10 grs. de picadura de marihuana. Dichos elementos fueron hallados en diferentes sectores del Pabellón N°7. Se identificaron algunos responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles en los Módulos, fueron secuestrados dos elementos punzantes, un dispositivo manos libres y dos plaquetas cargador, en el sector de duchas del Pabellón F3. Sin responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 31 de julio de 2018